

DECLARACION DE PRINCIPIOS IDEOLOGICOS

Los ciudadanos que conformamos el Partido Político denominado Movimiento Tercer Sistema M.T.S., construimos esta nueva opción política partidaria con el propósito de formar una nueva visión con alto contenido ideológico, congruentes con los intereses de nuestra población Boliviana y en el marco de nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Propugnamos los sueños y expectativas de nuestros ciudadanos tanto en las zonas urbanas como del área rural, en la perspectiva de continuar con el proceso de transformación en favor de las clases y/o estamentos poblacionales marginados y de bajos recursos económicos.

El MOVIMIENTO TECER SISTEMA M.T.S se ve en la necesidad de constituirse una alternativa que nuestra a la población boliviana esperanza que mejoramiento en su calidad de vida. Es en este marco general declaramos y desarrollaremos nuestra vida política practicando los siguientes principios ideológicos.

I. Apostamos por una superación de la discriminación y la desigualdad social

En Bolivia no se ha superado la estructura colonial, a pesar de 11 años de gobierno indígena, por eso que todas las instituciones de la sociedad continúan estructuradas en función de la raza, etnia, cultura y lengua. Ello significa que para cualquier tipo de ascenso social sigue primando aún el color de piel blanca, pertenencia a un apellido o linaje de descendencia española o extranjera. El conocimiento, los meritos, el esfuerzo son secundarizados y son factores que no inciden en nada para el ascenso social.

En este sentido el partido político MOVIMIENTO TERCER SISTEMA M.T.S., luchara tenazmente para que supere la discriminación de cualquier tipo sobre todo de tipo racial, por eso que en primera instancia, impulsará políticas donde todos los ciudadanos pueden construir cualquier tipo de oportunidad no a partir de pertenencias étnicas, sino sobre la base del esfuerzo personal, capacidad, méritos y conocimientos adquiridos por esfuerzos propios.

II. Apostamos por una plena vigencia de la economía plural



Bolivia es un país no solamente diversa en su cultura, sino también en cuanto a su estructura económica. Solo que en Bolivia a lo largo de la historia se privilegió sólo a las empresas privadas y a éstas hicieron ver como el único modelo de desarrollo y los izquierdistas también al postular el socialismo como ideología también sólo se enfrascaron que la solución de la pobreza económica se superaría con la estatización absoluta de la economía en todos los niveles. No han sabido estudiar que hay otras formas de economía no asalariadas y que son organizadas en forma comunitaria.

Por eso que el partido político MOVIMIENTO TERCER SISEMA M.T.S., impulsara la nacionalización de los recursos estratégicos del país, pero en el resto de la explotación e industrialización de los recursos lo hará mediante las empresas privadas y comunitarias.

Es fundamental el rol de las empresas privadas individuales. Es por eso que se respeta la empresa privada, o sea, aquella empresa que invierte y amplia el capital en el país, no congeniará con la empresa privada que saca las ganancias producidas en el país al exterior o que las ganancias sean invertidas en actividades de pura especulación. La propia política aplicará para las empresas comunitarias

De esa manera se concretizará la economía plural establecido en la Constitución Política del Estado.

III. Apostamos por un sistema político plural

Si bien la Constitución Política del Estado establece en la parte de sus principios la democracia plural, sin embargo, todas las normativa que han salido para elección de representantes en diferentes niveles del Estado sólo han privilegiado la democracia representativa y lo han marginado o no han tomado en cuenta a la democracia comunitaria.

Por eso el MOVIMIENTO TERCER SISTEMA M.T.S impulsará la que los representantes sean elegidas todos los representantes (diputados a la asamblea nacional, asambleístas departamental, alcaldes y concejales en los municipios) de manera optativa, es decir, pueden elegirse mediante partido político y voto secreto, que es la democracia representativa, o sino también mediante turno y rotación obligatorio o cualquier otro mecanismo directo sin mediación de partido político y voto secreto que es la democracia comunitaria.



IV. Apostamos por un sistema jurídico plural

La justica a pesar de todas las reformas no ha podido superar la retardación, mercantilización y favoritismos de todo tipo. Eso significa que la justicia ordinaria y positiva no ha funcionado. En ese sentido el MOVIMIENTO TERCER SISTEMA M.T.S. impulsará otros mecanismos directos de administración de la justicia que en la Constitución Política lo establece como Justicia Comunitaria. Y a ésta última el MOVIMIENTO TERCER SISTEMA M.T.S no concibe como aplicable sólo en las poblaciones rurales, sino también en las ciudades o áreas urbanas, es decir, que también las Juntas de Vecinos por ejemplo pueden administrar directamente la justica en las ciudades.

Para ello mediante normativas precisas desde el Estado obligará a las organizaciones territoriales para que puedan administrar la justicia en la elaboración de sus procedimientos propios de manera clara en el marco de respeto de los derechos de la vida y otros derechos reconocidos internacionalmente.

V. Apostamos por una educación productiva

Se impulsará una educación especializada en los cuatro últimos cursos de secundaria en alguna área productiva tecnológica o de ciencias sociales humanísticas, para que los bachilleres salgan con un perfil de técnico medio y que sean capaces de impulsar la economía plural.

Además se enfatizará en contenidos curriculares no alienantes y que más bien resalten la identidad nacional diversa en su cultura.

VI. Apostamos por la implementación de diversas sistemas de salud

Las políticas de salud hasta el momento se ha reducido a la biomedicina, y no ha tomado en cuenta las otras prácticas de salud como ser: las diversas terapias y la medicina tradicional o indígena.

Por eso que el MOVIMIENTO TECER SISTEMA impulsará como salud pública todos los sistema de salud con su presupuesto y personal correspondiente y además como obligación del Estado Plurinacional.